



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 83, agosto de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

La CSJ solicita a Erick Álvarez su renuncia a presidir la Comisión de Postulación del Fiscal General

Guatemala, 05.08.2010 (PL, EP, SV, CA).- Tras ocho horas de deliberaciones, el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) examinó los cuestionamientos que hizo el magistrado César Barrientos al demandar la renuncia del titular del Organismo Judicial (OJ), Erick Álvarez, a la presidencia de la comisión postuladora del Fiscal General. El resultado fue unánime: solicitar a Álvarez su renuncia, informar a sus colegas sobre los asuntos y decisiones importantes y destituir a funcionarios y empleados perjudiciales para el Poder Judicial.

Colom solicitará a la ONU la prórroga del mandato de la CICIG

Guatemala, 06.08.2010 (PL).- El presidente Álvaro Colom solicitará a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la segunda prórroga del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), cuyo mandato actual vence en septiembre del 2011. Fuentes oficiales afirmaron que se solicitará otra extensión del mismo, quedando pendiente concretar la fecha en que se hará la solicitud. Se baraja la posibilidad de que se produzca en septiembre, aprovechando la participación de Colom en la Asamblea General de la ONU, en Nueva York (Estados Unidos).

Órdenes de captura por ejecución extrajudicial y asociación ilícita a sindicatos en el caso Pavón

Guatemala, 10.08.2010 (CICIG, EP).- El Juzgado Primero de Alto Riesgo giró 18 órdenes de captura entre las cuales está la del ex director del Sistema Penitenciario (SP) y ex candidato presidencial, Alejandro Giammattei; el ex Ministro de Gobernación, Carlos Vielmann; y el ex director de la Policía Nacional Civil (PNC), Erwin Sperisen. A todos se les sindicó por su participación en la ejecución extrajudicial de 7 reos reclusos en las instalaciones penitenciarias de Pavón en septiembre de 2006 (Caso Pavón).

La CICIG los acusa de participar en la operación Pavo Real, desarrollada en la Granja de Rehabilitación Pavón, el 25 de septiembre de 2006, a cargo de un grupo especial de agentes de la PNC, guardias de presidios y militares, que tuvo como objetivo retomar el control de la prisión. En los operativos fueron asesinados 7 reclusos.

El Juzgado también giró órdenes de captura en contra de los policías Víctor González, Víctor Manuel Ramos y Edwin Emanuel Rivera. Los dos últimos fueron enviados a prisión y ligados a proceso por ejecución extrajudicial. Se les acusa de estar implicados en el Plan Gavilán, del 22 de octubre de 2005, cuyo objetivo era dar con el paradero de 3 reos, quienes fueron capturados y ejecutados extrajudicialmente.

La investigación de los hechos mencionados y de la estructura criminal que los ejecutó, se inició en la CICIG desde el mes de noviembre de 2008, lográndose identificar a sus miembros, la forma de organización, el modus operandi así como otros hechos que realizaron dentro de la práctica sistemática de delitos de lesa humanidad como ejecuciones extrajudiciales, torturas y otras conductas delictivas propias de la organización criminal.

TIERRA

El sector campesino se retira de la mesa de diálogo sobre la Ley de Desarrollo Rural

Guatemala 12.08. 2010 (AC).- El sector campesino agrupado en la Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) anunció su retiro de la mesa en el Congreso que discute la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural, por las trabas que el sector privado y el diputado Mariano Rayo han puesto a la discusión de la normativa. Representantes de la ADRI señalaron que la propuesta de Rayo para

discutir la Ley 40-84, artículo por artículo, motivó que la Alianza decidiera dejar la mesa, ya que la iniciativa ha sido discutida ampliamente desde hace 8 años.

Carlos Morales, como miembro de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) mencionó que ahora las organizaciones campesinas solicitan a los jefes de bancada que trasladen la propuesta de ley al pleno del Congreso para su discusión y aprobación con carácter de urgencia nacional. "En el campo, la gente se muere de hambre y esta ley sería una de las medidas para solucionar la pobreza y la extrema pobreza en el país", dijo Morales. También informó de la previsión de escasez de alimentos para el próximo año y destacó que en la actualidad son miles los campesinos afectados por los desastres naturales en el área rural.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El Presidente anuncia el despliegue del Ejército en Laguna del Tigre, El Petén

Guatemala, 21.08.2010 (PL, Comunicados Convergencia por los Derechos Humanos y ACOGUATE).- El Presidente Álvaro Colom anunció el 20 de agosto en Escuintla que el próximo mes el Ejército "tomará" el Parque Nacional Laguna del Tigre, en el departamento del Petén. Según el anuncio del Presidente, la finalidad de este despliegue militar es la expulsión de narcotraficantes del área. "Para este 15 de septiembre, he ordenado al Ejército que ingrese y tome Laguna del Tigre. Adiós a los narcos y su ganado. Me han estado amenazando, pero no les tengo miedo. Me odian, pero no voy a dar marcha atrás", expresó. Añadió: "No quiero ver más ni una sola cabeza de ganado, porque la voy a destazar y repartirla a los pobres", y recordó que hace unos 15 días adelantó que ese parque quedará libre de reses.

Según comunicados de la Convergencia por los Derechos Humanos y del proyecto de acompañamiento internacional Acoguate, en el interior de la Laguna del Tigre se ubican 37 comunidades que habitan el área desde hace más de 20 años, entre las cuales se encuentran varias comunidades Mayas que fueron obligadas a desplazarse durante el conflicto armado interno o que fueron posteriormente desplazadas por las actividades del crimen organizado en la región. Esas mismas comunidades serían afectadas por la política de seguridad del gobierno en general y por cualquier desalojo que se daría en el área.

La extracción petrolera en el Parque Nacional Laguna del Tigre, a decisión de la CC

Guatemala, 24.08.2010 (EP).- Luego de que semanas atrás el presidente de la Corte de Constitucionalidad (CC), Roberto Molina Barreto, anunció que no había ilegalidad en la ampliación del Contrato 2-85 de extracción petrolera en el Parque Nacional Laguna del Tigre, distintas organizaciones sociales se encuentran en espera de que la CC finalice el análisis de las pruebas, conozca en pleno la situación y dicte sentencia, tras el recurso de amparo que han interpuesto. Según Yuri Melini del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), "la CC dio audiencia a 22 entidades, el caso está empantanado". Por su parte, Molina Barreto informó que se trata de "un proceso largo, en el que se debe dar audiencia a todas las partes". Aclaró que la CC aún no ha terminado el período de recepción de pruebas, por lo que no se ha llegado a la vista pública previa a dictar sentencia.

Pero para las instituciones que apoyaron el recurso de amparo presentado por CALAS, como la Universidad de San Carlos (USAC), la lucha legal por frenar la explotación petrolera aún no finaliza. Adrián Zapata, director del Instituto de Análisis e Investigaciones de Problemas Nacionales de la USAC, anunció desde finales de julio que accionarían legalmente contra el Gobierno. "El Consejo Superior Universitario formó una comisión que ya rindió su informe. Presentamos un amparo, pero la CC no lo otorgó de manera provisional sino que se espera sentencia definitiva", dijo.

Fuentes: El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), Agencia Cerigua (AC), Diario de Centroamérica (CA), Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Attilio Altieri (Italia), Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania), Adolfo Pérez-Gascón Cobos (España), Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos) y Anabella Estol (Argentina).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Alberto Brunori, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Michael Fabri, Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Carmen Díaz Orejas, Embajadora de España, y Javier Puig Saura, Segunda Jefatura de la Embajada de España. Ciudad

de Guatemala, Guatemala.

- Teunis Kamper, Embajador de los Países Bajos, Alexandra Valkenburg – Roelofs, Jefe de Misión Adjunta y Jefe de Cooperación, y Rein Koelstra, Asesor en Gobernabilidad y Género de la Embajada de los Países Bajos. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gregory Maggio, Oficial de Derechos Humanos y Laborales del Departamento de Estado de Estados Unidos. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Birgit Vleugels, Oficial de Programas de Sección Cooperación, y Sergio de León, Oficial de Prensa e Información de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Juan José Perussina, Oficial de Programas de Sección Contratos y Finanzas, y Renate Stangl, Agregada Financiera, Delegación de la Unión Europea (UE) en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Elmer Leónidas Guerra Calderón, Gobernador de Jalapa, Jalapa.
- Señor Ixcot, Comisario de la Policía Nacional Civil (PNC) de Jalapa, Jalapa.
- José Amílcar Martínez, Responsable del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Jalapa, Jalapa.
- Tomás Aiglar Pol, Alcalde Indígena de Uspantán, El Quiché.
- Álvaro Urizer, Vice- alcalde de Uspantán, El Quiché.
- Señor Espinosa Gómez, agente de la Policía Nacional Civil (PNC) de Uspantán, El Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Javier Gurriarán, consultor y miembro de la Iniciativa para la Recuperación de la Memoria Histórica. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Nery Rodenas, Director Ejecutivo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Gustavo Meoño Brenner, Coordinador del Proyecto del Archivo Histórico de la Policía de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Velia Muralles, integrante del Proyecto del Archivo Histórico de la Policía de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Cristy Rivera, miembro de la Parroquia de La Libertad, El Petén.
- Dionicio Camajá Sánchez, integrante de la Asociación de Promotores de Educación Maya K'iché (ASPREMKI). Uspantán, El Quiché.
- Rosa María Chan, Directora de la Fundación ProPetén. Ciudad Flores, Petén.
- Byron S. Morales Dardón, Director del Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala (INTRAPAZ). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Mario Maldonado, procurador jurídico, y Aureliano Mejía, Coordinador Político, del Comité de Unidad Campesina (CUC). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG - Acoguate), Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- David Montesinos, Responsable del Programa de Gobernabilidad, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de agosto, continuamos nuestro acompañamiento a CONAVIGUA mediante visitas regulares a su oficina en la capital. Persiste nuestra preocupación sobre las amenazas en contra de varias/os de sus miembros. Acompañamos a integrantes de CONAVIGUA en una actividad de proyección de documentales sobre megaproyectos en la comunidad Los Regadillos, en Quiché.

También en El Quiché, continuamos dando seguimiento al proceso de preparación de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán. En el marco de dicho proceso, observamos una concentración frente a la municipalidad en Uspantán, donde miembros de diferentes comunidades entregaron el acuerdo para la realización de la consulta comunitaria contra los megaproyectos de explotación minera al vice-alcalde.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA.

Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA acompaña a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de preparación de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En agosto, realizamos varias reuniones y visitas regulares a la oficina de OASIS. También seguimos manteniendo encuentros regulares con Zulma Robles, dando seguimiento a la denuncia que interpuso tras haber recibido extrañas llamadas por parte de desconocidos.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

*El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del seite asesinatos de trabajadoras transgéneros en ese año. **Zulma Robles**, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Nos sigue preocupando la situación de seguridad de varios miembros de la APMG debido a que también en el mes de agosto la situación en la montaña de Las Granadillas, más específicamente en la aldea de La Trementina, sigue siendo conflictiva. Los y las integrantes de la organización temen una nueva campaña de criminalización contra los defensores del medio ambiente y de la montaña.

Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa en el año 2003, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que todo el agua de la región proviene de los bosques de la montaña.

*La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreseídas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC acusaba a miembros de la Asociación de amenazar con la adopción de acciones “de hecho”, tales como bloquear la carretera para evitar el paso de los camiones que transportan la madera cortada desde la finca Tashoro o movilizar a la comunidad La Trementina para propiciar un bloqueo. La APMG, en una reunión ante el Gobernador, la PNC y la DIPRONA, manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, que fue concretado posteriormente, y en el que rectificaron las acusaciones.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.**

Durante el mes de agosto, realizamos varias reuniones con miembros de AMISMAXAJ. Amismaxaj, como entidad de mujeres que están fortaleciendo espacios de poder público local para la incidencia, está preocupada por intereses partidistas que pretendan desplazar la autonomía organizativa de las mujeres xinkas en su territorio.

También, observamos la elección del gobierno Xinka que tuvo lugar en la Laguna del Pito y donde se volvieron a presentaron dos mujeres como candidatas. Ambas candidatas eran de AMISMAXAJ. Finalmente, la misma Junta Directiva fue reelegida.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. Actualmente AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres lideresas representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.**

Durante el mes de agosto mantuvimos reuniones regulares con miembros de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día. Asimismo, mencionamos ante varias autoridades internacionales y nacionales nuestro acompañamiento a la organización, su trabajo y la situación en la región. Expresamos nuestra profunda preocupación ante una creciente criminalización de líderes sociales percibida por los líderes de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Continuamos dando seguimiento activo a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del proyecto denominado Corredor Tecnológico¹.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “El Orégano”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “Caparjá”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A.** Junto a ellos, la hidroeléctrica “El Puente”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que se relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos. Uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre de 2009, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A la **Asociación Campesina Camoteca.**

Durante el mes de agosto, hemos tenido reuniones con varios miembros de la Asociación Campesina Camoteca. En ellas, expresaron sus preocupaciones por la politización de la ayuda tras la tormenta Agatha. Según ellos, esta politización hace que la ayuda internacional no llegue a toda la población campesina afectada. Nos preocupa la difamación que sufre Carlos Hernández, integrante de la Asociación. Varios actores estatales han circulado cartas señalándole de jugar un papel en la paralización de la construcción del proyecto del sistema de interconexión eléctrica en el área de Camotán.

Asimismo, seguimos preocupados por las amenazas de muerte que han recibido Carlos Hernández y Santos Vázques. Mantenemos nuestra atención a la situación de las comunidades que pueden verse afectadas por el desarrollo del Corredor Tecnológico (ver nota a pie de página número 1), cuyo acto de presentación tuvo lugar en Camotán a finales del mes de octubre de 2009.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por

¹ Con un costo de 12 mil millones de dólares, el proyecto de infraestructura conocido como “Corredor Tecnológico” pretende unir para el 2015 el Océano Atlántico con el Pacífico en Guatemala. El proyecto comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles que unirá la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta (en el Departamento de Jutiapa), con el puerto de Santo Tomás de Castilla (en el Departamento de Izabal). Esta infraestructura atravesará Chiquimula, Zacapa, Izabal y Jutiapa. También incluye la construcción de una vía férrea para trenes de mercancía y un gasoducto. Centro de Estudios de Guatemala (CEG), “Alcaldes firman pacto para construcción de vía terrestre que unirá el Pacífico y el Atlántico”, http://www.ceg.org.gt/noticiacompleta.php?id_noticia=1118

el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantienen una estrecha relación de cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas “El Orégano”, “Caparjá” y “El Puente” (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día) y del Corredor Tecnológico, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica.

A Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Este mes tuvimos varias reuniones con miembros de Qamoló kí Aj Sanjuani. Asimismo, seguimos visitando las comunidades de San Juan Sacatepéquez. Seguimos atentamente la vulnerable situación de la organización y de las personas que la integran, así como la de las comunidades que demandan que los resultados de las consultas populares sean vinculantes. Nos preocupa mucho la continua difamación a miembros de la organización tanto antes como después de la visita del Relator Especial de la ONU, Sr. James Anaya. En el mes de agosto, de nuevo han circulado en el área volantes difamatorios contra miembros de la organización.

Antecedentes: Qamoló Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el “proyecto San Juan”, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró “con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán”, exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendría efecto vinculante.

Al Consejo de las Comunidades de Cunén.

Hemos mantenido contacto regular con el Consejo de las Comunidades de Cunén durante el mes de agosto. Nuestra presencia nos permite continuar atentos a lo que sucede en la región, informándonos sobre la situación y el contexto del proceso de defensa del territorio y los recursos naturales, compartiendo información sobre la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, y manteniendo reuniones y encuentros para ello con diversos actores locales. Asimismo nos permite dar seguimiento a los procesos de consulta comunitaria en El Quiché.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Sigüán. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre 2009 una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En el mes de agosto, nos reunimos frecuentemente con diferentes miembros de UDEFEGUA en su oficina de la capital. Seguimos prestando especial atención a la situación de seguridad de los y las miembros de UDEFEGUA debido a los graves incidentes de seguridad del último año.

Asimismo, acompañamos a UDEFEGUA en una visita a Aberaldo Curup en la cárcel. El Sr. Curup es un líder comunitario de San Juan Sacatepéquez que se oponía a la instalación de una planta de Cementos Progresos S. A. en su comunidad y que actualmente cumple una condena de 50 años por su presunta participación en un triple homicidio.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la

protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"².

Intensificamos de nuevo el acompañamiento el 5 de marzo cuando varias personas desconocidas allanaron la casa de Erenia Vanegas, verificadora de la organización. No se llevaron nada pero examinaron un armario y documentos guardados en una caja. Después de este incidente, que se sumó al sufrido por la Directora de la organización -Claudia Samayoa- el 2 de febrero, cuando los frenos de su vehículo personal fueron manipulados, PBI ha intensificado el acompañamiento a la organización a través de visitas a la oficina, reuniones periódicas con integrantes de la organización y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

La intensidad del acompañamiento a la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) en los últimos meses, y las demandas y necesidades expresadas por la organización, han conllevado la decisión de PBI de mantener el apoyo a la UVOC en un nivel de acompañamiento, en lugar de en fase de seguimiento como se había mantenido en los últimos meses.

El 05 de agosto, observamos una mesa de diálogo en la Gobernación de Alta Verapaz, en Cobán. Los integrantes de la UVOC continúan muy preocupados por la situación en la finca San Miguel, El Estor, Izabal. En el 2003, las comunidades que habitaban esta finca fueron desalojadas, pero a finales de junio de 2010 regresaron a sus tierras. Temen un nuevo desalojo tras la entrada de 400 hombres armados en el territorio.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.

Al abogado de Derechos Humanos Edgar Pérez Archila

En el mes de agosto empezamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la Justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por la comisión de masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y de otras violaciones de derechos humanos. Concretamente, le hemos brindado acompañamiento durante su trabajo en el *Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala*, en el que se demanda al Estado por la desaparición, tortura y asesinato del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en el año 1992. En 1998, se sobreseyó el caso, emitiéndose una sentencia favorable a los militares imputados. Sin embargo, en 2009, tras resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ordenó la reapertura de éste. Desde entonces el proceso judicial se ha visto obstaculizado por una serie de recursos de amparo interpuestos por la defensa de los acusados, según han denunciado reiteradamente las organizaciones sociales. A finales del presente mes de agosto, la Corte de la Constitucionalidad (CC) ordenó a la Cámara Penal de la Corte suprema de Justicia emitir un nuevo fallo sobre la apertura del caso.

Asimismo, acompañamos al abogado a los juicios y audiencias relacionados con el caso de la masacre de Las Dos Erres. En diciembre de 1984, soldados pertenecientes a la unidad de elite del ejército Kaibiles penetraron en la aldea de Dos Erres, Petén, y asesinaron a 250 de sus habitantes. El juicio en contra de los militares comenzó ya en 1994. Sin embargo, debido a una serie de amparos presentados por su defensa, el proceso se mantuvo paralizado hasta 2009, cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a raíz de una sentencia de la CIDH, resolvió continuar con el proceso. La apertura en mayo 2010 de documentos del Archivo Nacional de Seguridad de Estados Unidos (EEUU), permitieron ampliar la documentación del caso, conduciendo a la captura en los EEUU de tres militares kaibiles en febrero y mayo de este año acusados de participación en la autoría material de la masacre.

Debido al alto perfil de estos y otros casos del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad en los últimos años dirigidos hacia su persona, PBI le está brindando acompañamiento internacional.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y

² Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.

Tras un análisis positivo de la situación de seguridad de la organización, y en orden a la priorización de los recursos, hemos decidido, conjuntamente con CALDH, concluir la fase de seguimiento a partir de septiembre de este año. Seguimos manteniendo el contacto con la organización y sus integrantes.

Antecedentes: Desde 1994 CALDH tiene su sede en la capital, donde recibe denuncias de violaciones de Derechos Humanos e impulsa su investigación y acceso a la justicia. Una de sus áreas de trabajo clave se centra en la promoción y la búsqueda de justicia en casos de genocidio y otros crímenes cometidos durante el conflicto armado interno.

Hemos acompañado a integrantes de CALDH en diferentes ocasiones entre 2004 y 2006. En febrero de 2007 varios miembros del equipo jurídico sufrieron amenazas directas. Ese mismo mes, José Roberto Morales Sic, Coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas de CALDH, fue víctima de un secuestro temporal por dos hombres armados, quienes le amenazaron de muerte. Comenzamos a acompañarle entonces de forma regular.

En febrero de 2009 empezamos a observar otras actividades de CALDH tras un incremento de las amenazas y los riesgos de seguridad en otros marcos de actividad de la organización, por su papel activo en los procesos de búsqueda y recuperación de memoria histórica y en la entrega de los archivos militares desclasificados por el Ejército relativos a acciones desarrolladas durante el conflicto armado interno.

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Seguimos dando seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos debido al conflicto generado entre la empresa española de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.



Foto PBI: Voluntaria de PBI observando actividades en la Universidad de San Carlos, septiembre de 2010, Ciudad de Guatemala.

En el mes de agosto observamos seis actividades relativas a la situación en la Universidad de San Carlos (USAC) en la Ciudad de Guatemala. Desde el 09 de agosto, los Estudiantes por la Autonomía Universitaria (EPA) mantienen bloqueadas ambas puertas de ingreso a la USAC. Entre sus demandas figuran una reforma del sistema de elección para el Consejo Superior Universitario (CSU) y el aumento del presupuesto de la universidad, según establece la Constitución. El presupuesto actual consiste en el 2.8% del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egreso, mientras que constitucionalmente tendría que ser un 5%. Diferentes organizaciones de la sociedad civil han expresado sus temores por un posible desalojo violento de los estudiantes de la EPA. En varias ocasiones, la tensión ha escalado en torno a esta situación. Recientemente, varias personas dispararon al aire cerca de la entrada al campus.

En septiembre vamos a seguir observando de cerca la situación en la USAC.

El 26 de agosto, observamos una reunión de la mesa de diálogo en el Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP) sobre 31 comunidades afectadas por desvíos del caudal de los ríos realizados por empresas agrícolas en San Marcos, Retahuleu y Quetzaltenango. Participaron representantes del SNDP, del Comité de Unidad Campesina (CUC), de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEQUA) y de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Los representantes del CUC expresaron su profunda preocupación por un aumento de amenazas a la población comunitaria que expresan resistencia frente a las empresas, por parte de hombres armados.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

En el mes de agosto, las actividades del comité coordinador del proyecto se desarrollaron en Guatemala, aprovechando su visita en el país. La coordinadora, la representante europea del proyecto, y otros miembros de la oficina, junto con miembros del equipo de voluntarios y voluntarias, mantuvieron en Guatemala reuniones con la Sra. Birgit Vleugels, Sergio de León y Juan José Perusina, de la Delegación de la Unión Europea en el país, y con el Sr. Alberto Brunori, representante de la OACNUDH en Guatemala. La coordinadora tuvo asimismo una reunión con Javier Puig, Segunda Jefatura de la Embajada de España. A su vez, la representante europea junto con miembros del equipo se reunió con el Sr. Michael Fabri Jefe de misión adjunto de la Embajada Alemana.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

La Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG), 26 de agosto de 2010:

COMUNICADO

POR NUESTRO DERECHO HUMANO AL AGUA LA LUCHA DE LAS COMUNIDADES POR LA DEFENSA DE LOS BOSQUES EN LA MONTAÑA LAS GRANADILLAS DA OTRO PASO

El 4 de agosto 2010 nuevamente bajaron dos camiones cargados con trozas de madera del bosque natural primario de la Montaña Las Granadillas, específicamente de la finca Tachoró y pasaron por la aldea La Trementina. Los vecinos de la comunidad no hicieron ninguna acción, mas que quedarse dentro de sus casas por miedo, en vista que los camiones eran custodiados por la Dirección de Protección a la Naturaleza DIPRONA de la Policía Nacional Civil y carros particulares que resguardaban el transporte de la madera.

El día de ayer 5 de agosto los dos camiones subieron nuevamente a la montaña con el objetivo de realizar otro viaje con madera. Los vecinos convocaron a una asamblea de urgencia la cual se realizó en la Casa Campesina y en esa asamblea acordaron por unanimidad abordar a los dueños de la madera y a los finqueros con el objetivo de explicarles que a partir del día de hoy queda restringido el paso de camiones pesados y para anunciarles que es el último viaje que les permiten realizar transportando madera de los bosques. Y así sucedió: el día de hoy 6 de agosto 2010 mas de doscientos vecinos de la comunidad de La Trementina se reunieron en el portón de la finca privada "Loma Larga" situada en las cercanías de la Aldea La Trementina en donde la propietaria de esta finca cedió los derechos a las comunidades y a la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas mediante una "autorización legal para reforestar y controlar los accesos a la finca Loma Larga en el camino privado de la misma" mediante escritura pública debidamente legalizada. La propietaria de la referida finca también se hizo presente en el portón y ella misma explicó a los finqueros que queda restringido el paso de transporte pesado y con madera por esta finca. El día 29 de julio las comunidades colocaron un pequeño muro y un rotulo que se lee "Restringido el paso de transporte pesado, Propiedad Privada" en mutuo acuerdo con la propietaria. Los señores de los camiones derribaron el muro el día 2 de agosto que subieron.

El día de hoy 6 de agosto cuando el equipo de ILUGUA nos dirigíamos a la realización del taller modular "Iniciando el Camino" en el marco del fortalecimiento de los promotores comunitarios en el tema de la Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria ASSA nos encontramos con los dos camiones con madera. Una parte del equipo se fue para el taller y otra parte se fue para brindar acompañamiento a las comunidades que esperaban la llegada de los dos camiones en la Trementina. Al lugar en donde se encontraban las comunidades llegaron los dueños de la finca Tachoró y mas tarde los conductores de los camiones con madera y las comunidades explicaron que a partir del día de hoy queda restringido el paso de madera y de transporte pesado por el lugar por ser un camino privado cedido a las comunidades. Mientras descendían los camiones uno de ellos en una curva que no supo

controlarse se volcó accidentalmente sin que hubiera heridos. Mientras los vecinos dialogaron durante tres horas con los propietarios de la finca, quienes se hacían acompañar de DIPRONA y funcionarios del Ministerio Público y a quienes se les trasladó la información acordada en la asamblea del día 5 de agosto 2010. Luego del diálogo que se realizó los camiones pudieron transitar libremente pero con la aclaración de que este es su último viaje. De intentarlo nuevamente los vecinos les advirtieron que se encontrarían con una puerta más pequeña y con el paso restringido. Todo se realizó de una manera pacífica, no hubo violencia excepto que los finqueros dijeron a la propietaria de la finca Loma Larga que la llamarían a resolver la situación en el juzgado y la actitud prepotente y amenazante de uno de ellos sin embargo, más tarde manifestaron su interés de dialogar a lo cual las comunidades respondieron afirmativamente. En cuanto retiren el camión accidentado en el camino los vecinos procederán a restringir y controlar el paso de camiones por el lugar por medio de una puerta más pequeña la cual permita solo el acceso de vehículos pequeños.

PARA QUE LA MONTAÑA LAS GRANADILLAS SEA UNA RESERVA DE PROTECCIÓN DE MANANTIALES Y POR NUESTRO DERECHO HUMANO AL AGUA, LA RESISTENCIA PACÍFICA DE LAS COMUNIDADES CONTINÚA

Convergencia por los Derechos Humanos, 31 de agosto de 2010:

Represión y Terror contra Movimiento por la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Convergencia por los Derechos Humanos repudia los hechos suscitados durante la madrugada del día 30 de agosto del 2010, en los cuales dos estudiantes de la Facultad de Medicina aparentemente fueron perseguidas por una patrulla de la Policía Nacional Civil a su salida de las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano (CUM) aproximadamente a la una de la mañana. Aparentemente, como resultado de dicha persecución, las estudiantes sufrieron un percance automovilístico pereciendo Andrea (apellido en reserva) y resultando la otra, cuya identidad se reserva, herida y quien se encuentra internada en un nosocomio de la capital.

Previo a estos incidentes, se ha reportado que tres estudiantes más habían salido a pie de las mismas instalaciones a media noche y fueron detenidos por la policía y conducidos a la Comisaría, siendo liberados tres horas después.

Estos hechos han generado terror entre los estudiantes que habían decidido apoyar a través de la toma pacífica del CUM a los estudiantes de EPA (Estudiantes por la Autonomía) en su lucha por la recuperación de los derechos estudiantiles luego de que el Consejo Superior Universitario decidiera convocar a elecciones de Vocales de la Juntas Directivas de varias Facultades de la Universidad.

En tempranas horas de la mañana, mientras los estudiantes del Comité Autónomo de Medicina discutían su línea de acción, docentes de la Facultad de Medicina, trabajadores administrativos, guardaespaldas y estudiantes ingresan a las instalaciones del CUM y en ese momento, frente a varios testigos, presuntamente, los Drs. Luis Chapa y Dr. Gramajo y el trabajador administrativo Rogel Castro agredieron con un tubo a tres estudiantes de medicina. Dos de los estudiantes resultaron gravemente heridos.

ANTE ESTOS HECHOS

Demandamos una investigación profunda por parte de las autoridades del Ministerio de Gobernación y del Ministerio Público para deducir responsabilidades administrativas y penales de los posibles implicados en diversos hechos penales.

Urgimos a la Procuraduría de Derechos Humanos a que asuma su rol constitucional y facilite un diálogo que esté orientado a asumir los temas de fondo que aquejan a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Llamamos a la Comunidad Sancarlista, estudiantes, trabajadores y docentes que demanden a sus autoridades que están ante el Consejo Superior Universitario para que busquen una solución madura ante el actual impasse y que se aborde la problemática de fondo que está siendo denunciada por los estudiantes.

A los estudiantes movilizados en EPA y en CAM que mantengan la posición no violenta y privilegien sobre cualquier situación el diálogo.

Guatemala, 31 de agosto de 2010

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTEZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;

46006 Valencia (España)

Teléfono: (+34) 963 816 835

Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org